

# BECA DE APOYO EN MATERIALES Y EQUIPO TÉCNICO

## CONVOCATORIA

La Secretaría de Educación y Deporte  
convoca a las  
**Instituciones Públicas de Educación Superior en el Estado**  
a proponer estudiantes en estado de

**VULNERABILIDAD ECONÓMICA**  
y que requieran de una beca educativa  
para su formación académica.

### REQUISITOS:

- Solicitud debidamente requisitada.
- El alumno deberá ser estudiante regular, estar activo e inscrito con promedio mínimo de 85, en una Institución de Educación Pública de tipo Superior (IPES) y ser propuesto por la autoridad de la institución en esta materia, para obtener el apoyo de materiales y/o equipo.
- Los materiales y/o equipo deberán corresponder a una necesidad específica del proceso de formación de los estudiantes, validado por el plan de estudios correspondiente.
- Ser postulado por la Institución en que realiza sus estudios previa evaluación de vulnerabilidad por parte de la misma.
- Los aspirantes deberán participar en las actividades de apoyo escolar hasta por 10 horas totales para retribuir el apoyo recibido.

### COMPROMISO DEL BENEFICIARIO:

- Deberá cumplir con la normatividad de su institución.
- Para la liberación del compromiso de la beca con el estado de Chihuahua deberá acreditar la realización de apoyo escolar por 10 horas mínimo.

### CARACTERÍSTICAS DE LA BECA:

- El monto de la beca será de \$5,000.00 pesos. La beca no cubre gastos no mencionados en esta Convocatoria.
- El monto total de la beca se entregará al beneficiario en una sola exhibición por lo que una vez entregado el recurso, el becario se hace responsable de su manejo.
- En caso de que el becario no cumpla con lo establecido en la presente convocatoria o en las Reglas de Operación vigentes o con el objetivo de la beca, la Coordinación de Becas podrá solicitar el reintegro total del pago realizado.

**CALENDARIO:**

- La fecha límite para entregar las postulaciones será el 27 de abril de 2018, en la Coordinación de Becas de la Dirección de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua. Calle Bogotá No. 1905, Fracc. Gloria, Chihuahua, Chih., C.P. 31130

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	31 de agosto de 2018
Recepción de solicitudes	1 al 31 de octubre de 2018
Comité de Validación	noviembre de 2018
Publicación de los resultados educacion.chihuahua.gob.mx Primer corte Segundo corte	30 de noviembre de 2018
Entrega de los apoyos	30 días hábiles después de la publicación de los resultados
	31 de enero de 2019

La presentación de las postulaciones en los términos de esta convocatoria, implica la aceptación expresa de las bases establecidas en la misma y demás normativa aplicable.

Todas las manifestaciones realizadas por las partes: aspirante, becario e **IPES**, son bajo protesta de decir verdad, advertidos de las consecuencias legales en caso de proporcionar información o documentación falsa.

Las decisiones del **Comité de Validación** no constituirán instancia y tendrán el carácter de inapelables. Todo lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité de Becas de Gobierno del Estado de Chihuahua.

Chihuahua, Chih., 31 de agosto de 2018.